

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "AUTOLANDIA S.A."
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 28 DE MARZO DEL 2018**

En el local de la compañía ubicada en la avenida Mariana de Jesús Oe3-283 y avenida América, de la ciudad de Quito, siendo las 17h25 del día miércoles 28 de abril del 2018, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOLANDIA .S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

Ingeniero Marco Bueno Martínez, por sus propios derechos con 206.093 acciones.

Doctor Patricio Bueno Martínez, por sus propios derechos con 209.918 acciones

Señor Carlos Ponce García, en representación de Inmobiliaria Pedralba S.A., con 33.579 acciones.

Señor Francisco Martínez Hervas, por sus propios derechos con 40.275 acciones.

Doctor Jaime Martínez Hervas, por sus propios derechos con 32.654 acciones.

Señor Jorge Páez Andrade, por sus propios derechos con 512.002 acciones.

Señor Jorge Páez Jaramillo, por sus propios derechos con 3.365.269 acciones.

Señor Hernando José María Ponce García, por sus propios derechos con 25 acciones.

Señor Fernando Ponce Muñoz, por sus propios derechos con 56.00 acciones.

Señor Mauricio Ribadeneira García, por sus propios derechos con 81.400 acciones.

Señor José Ribadeneira García, por sus propios derechos con 81.400 acciones.

Señorita Ana María Velázquez, por sus propios derechos con 146 acciones.

La lista de accionistas que asiste a esta Junta se anexa al Acta.

El señor Jorge Páez Jaramillo, Presidente de la Compañía, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un secretario Ad – hoc, designación que recae en la persona del Señor Edy Diaz Salinas.

El señor Presidente de la Compañía, pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario; el señor Secretario informa que al momento se encuentran representadas 4.562.817 acciones por el valor de US\$ 1.00 c/u, equivalentes al 0.6495 %, del capital pagado de la Compañía, y que por consiguiente se puede dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Publicada el día miércoles 28 de marzo del 2018, en el diario LA HORA, el ejemplar del diario que contiene la publicación de la convocatoria se anexa a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“AUTOLANDIA S.A.”**

Se convoca a los señores accionistas de AUTOLANDIA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 28 de marzo del 2018, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariana de Jesús 0e3-283 y Avenida América de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los informes que presentan los señores Presidente y Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros, individual y consolidado de la compañía a diciembre 31 de 2017.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver el efecto del cambio de la NIC19.
6. Conocer y aprobar los ajustes en los resultados acumulados de la empresa, referentes a los beneficios actualizados de los empleados, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de la Norma Internacional de Información Financiera, NIC 19.
7. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018
 - c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2017.
 - d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
8. Elección de Presidente de la compañía.
9. Elección de Vocales del Directorio, principales y suplentes.
10. Elección de Comisarios de la compañía, principal y suplente.
11. Selección y nombramiento de Auditor Externo.

Se convoca especialmente al señor Wladimir Serrano, Comisario Principal de la compañía.

La compañía tiene en sus oficinas a disposición de los señores accionistas, el informe de los administradores y los estados financieros consolidados y sus respectivos anexos.

PRESIDENTE
JORGE PAEZ JARAMILLO

GERENTE GENERAL
JORGE PAEZ ANDRADE

Una vez que la Junta conoce los puntos contenidos en la convocatoria, se procede a tratar los mismos:

1.- Conocimiento de los informes que presentan los señores Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura a los informes presentados por los señores Presidente y Gerente General de la Compañía.

Estos informes son aprobados por la Junta General de Accionistas por unanimidad, con el respectivo voto de aplauso para los Administradores, por los buenos resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Estos informes se anexan al Acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2017.

A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Wladimir Serrano, Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado, con el voto salvado de los Administradores; luego se da lectura a los informes presentados por los Auditores Externos, MC&B Audit Consulting C.L., informe que es puesto a consideración de la junta de accionistas, el señor Presidente solicita que se formule cualquier observación o si desean que se les explique sobre el mismo.

Al no existir ninguna observación, la Junta decide aprobarlos.

Estos informes se anexan al Acta.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance Anual y el Estado de Resultados de la Compañía a diciembre 31 del 2017.

A continuación se pone en conocimiento y a consideración de los señores Accionistas, tanto, el Balance General de la Compañía, como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017.

Una vez analizados los Estados Financieros de la Compañía, los señores accionistas deciden aprobarlos por unanimidad, con los votos salvados del señor Presidente, Vocales del Directorio.

Copias originales de los estados financieros se encuentran anexas a la presente acta.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

La utilidad líquida del ejercicio económico del año 2017 a disposición de los señores accionistas asciende a la suma de US\$ 711.735,84 (SETECIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 84/100).

Cumpliendo con este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

- a) Destinar el 10% de las utilidades a incrementar las reservas legales de la compañía, esto es la suma de US\$ 71.173.58 (SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 58/100).
- b) Realizar el reparto de un dividendo a los señores Accionistas por la suma de US\$ 575.988,58 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHOCENTA Y OCHO CON 58/100); tomando esta cantidad de la utilidad del ejercicio económico del año 2017; dicho reparto se realizará de la siguiente manera: en efectivo la suma de US\$ 491.873.58 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 58/100), y,
- c) La suma de 84.115, en acciones que mantiene la compañía en el Banco Prohubanco, dejando constancia que se trata de un dividendo en especie en proporción a su participación accionaria.

Además los accionistas podrán solicitar a la empresa que venda las acciones que les corresponden y entregar el valor efectivo de dichas acciones las que deben ser negociadas a través de la Bolsa de Valores, deduciendo los gastos correspondientes.

- d) Destinar la suma de US\$ 64.573.68 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 68/100), para incrementar las reservas facultativas de la empresa.

5.- Conocer y resolver el efecto del cambio de la NIC19.

El señor Jorge Páez Jaramillo, explica claramente e indica que el cambio de la NIC 19, se refiere a la variación de los beneficios de los empleados por jubilación patronal y desahucio, ajustes que se han calculado en un valor mayor a los que constaban inicialmente en los estados financieros del ejercicio económico del 2017; por lo tanto también se ve afectado el patrimonio por pérdida actuarial de la jubilación patronal y desahucio, tal como lo explica el señor comisario en su informe. El punto queda aclarado, y la junta de accionistas lo aprueba.

6.- Conocer y aprobar los ajustes en los resultados acumulados de la empresa, referentes a los beneficios actualizados de los empleados, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de la Norma Internacional de Información Financiera NIC19.

Los ajustes por efecto de la aplicación de la NIC19, en sus diferentes párrafos son los siguientes:

Pérdida actuarial por jubilación patronal	US\$ (153.510.38)
Pérdida actuarial por desahucio	US\$ (53.577.72)

Valores que constan en el rubro Resultados Integrales de Patrimonio constantes en el estado de situación financiera del ejercicio económico del año 2017, ajustes de los cuales el señor Presidente explicó su origen.

Los valores enunciados fueron aprobados por la Junta General.

7.- Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:**a. Informe del oficial de cumplimiento por el ejercicio 2017.**

Se procede a dar lectura al informe presentado, en el cual se manifiesta que la empresa ha cumplido con las políticas y procedimientos legales de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y ha cumplido con las disposiciones legales requeridas por la UAFE, dentro de los plazos señalados. La junta aprueba el informe que se adjunta a la presente acta.

b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas un cronograma de actividades desarrollado dentro del marco exigido por la Ley, que presenta el oficial de cumplimiento, para ejecutarse durante el año 2018.

Se aprueba sin ninguna modificación y se anexa a la presente acta.

c. Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2017.

Se pone en consideración de los señores Accionistas el informe sobre el sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, y otros delitos, informe que presentó la firma de auditores externos MC&B Audit Consulting C. L., el que es aprobado por los señores Accionista. .

d. Actualización del Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, y otros delitos.

El señor Jorge Páez Andrade, manifiesta a los asistentes que se ha actualizado el manual en base al Decreto No. 1331, por el cual se expide el reglamento general a la Ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos, publicado en el registro oficial No. 966 del 20 de marzo del 2017. Se procede a la aprobación del manual sin ninguna enmienda.

8.- Elección de Presidente de la compañía.

La Junta general de Accionistas, de manera unánime decide reelegir al señor Jorge Páez Jaramillo, como Presidente de la Compañía, nombramiento que se lo realiza por el período estatutario de dos años.

9.- Elección de Vocales del Directorio, principales y suplentes.

Por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Autolandia S. A. se reeligen a los señores Doctor Patricio Bueno Martínez, Doctor Jaime Martínez Hervas, Señora María del Carmen Páez Andrade, señor Fabian Ribadeneira, como Vocales Principales del Directorio, así mismo se elige a la señora María Cecilia Páez Andrade, Margarita Páez Paredes, señor Pablo Ribadeneira, señor Pedro Ponce, como Vocales Suplentes, nombramientos que se realizan por el período de 2 años.

10.- Elección de Comisarios de la compañía principal y suplente.

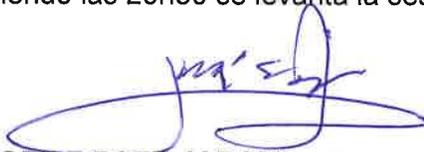
De acuerdo a lo resuelto en esta Junta por los señores Accionistas, se reelige al señor Wladimir Serrano, como Comisario principal, así como también al señor Leandro Tobar como Comisario Suplente de la Compañía.

11.- Selección y nombramiento de Auditor Externo.

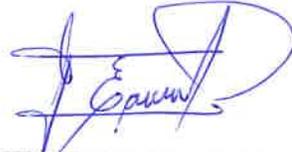
Por decisión de los Señores Accionistas, se reelige a la firma MC&B Audit Consulting C.L., como Auditores Externos de la Empresa, y se autoriza al Directorio para que contrate sus servicios y fije sus honorarios.

A continuación se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

Siendo las 20h30 se levanta la sesión.



**JORGE PAEZ JARAMILLO
PRESIDENTE**



**EDY DIAZ SALINAS
SECRETARIO AD - HOC**